

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES** (sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores  
Presidente y Directores de  
**Con-Ser Sociedad Anónima**  
CUIT: 30-56961339-2  
Domicilio legal: Avenida Corrientes 345, piso 9°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

#### **1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como “Con-Ser S.A.” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2016, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes al período de seis meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos).

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4. Fundamento de la conclusión con salvedades**

En la nota 1 a los estados contables intermedios al 30 de junio de 2016 se indica que han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante (nota 4), Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas, sino que sólo se ha expuesto la que éste ha considerado necesaria para satisfacer el propósito antes mencionado.

#### **5. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas mencionadas en la nota 2 a dichos estados contables.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a 3.870.637, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2016

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

**Alberto López Carnabucci (Socio)**

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

## CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Avenida Corrientes 345, piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	28 de junio de 1979
Última modificación del estatuto:	11 de agosto de 2014
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	911.345
Fecha de finalización del contrato social:	26 de junio de 2078
Sociedad controlante:	Nota 4

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 39

#### ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2016

(período de seis meses)

(en pesos)

#### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - nota 5)

	<u>Suscripto e integrado</u>
Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 y de 1 voto cada una	<u><b>1.412.819</b></u>

**JOAQUIN IBÁÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2016**

(en pesos – notas 1 y 2)

<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>	
Caja y bancos	82.973
Créditos por ventas (nota 3.a)	27.869.259
Otros créditos (nota 3.b)	6.106.772
Bienes de cambio (nota 3.c)	40.858.231
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>74.917.235</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>	
Otros créditos (nota 3.b)	20.859.469
Impuesto diferido (nota 3.d)	6.930.887
Bienes de uso (nota 3.e)	21.371.080
Activos intangibles – Marcas	31.620
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>49.193.056</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>124.110.291</b>
<b><u>PASIVO</u></b>	
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.f)	54.168.279
Préstamos (notas 3.g y 7)	4.974.283
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.h)	19.386.664
Fiscales (nota 3.i)	4.290.114
Anticipos de clientes – con sociedades relacionadas por 5.967 (nota 4.2.a)	334.258
Fondos a rendir (Operaciones por mandato)	2.560.010
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>85.713.608</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.f)	6.695.720
Préstamos (notas 3.g y 7)	4.571.974
Fiscales	1.313.948
Total deudas	12.581.642
Previsiones	7.862.072
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>20.443.714</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>106.157.322</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	
(según estado correspondiente)	<b>17.952.969</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>124.110.291</b>

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora**JOSE A. MORENO**  
PresidenteEl informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.****Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO  
DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

(en pesos – notas 1 y 2)

Ventas netas (nota 3.j)	365.433.319
Costo de ventas	<u>(306.858.940)</u>
<b>Subtotal – Ganancia bruta</b>	<b><u>58.574.379</u></b>
Gastos de comercialización	(24.373.421)
Gastos de administración	<u>(44.197.683)</u>
<b>Total de gastos</b>	<b><u>(68.571.104)</u></b>
<b>Subtotal – Pérdida</b>	<b><u>(9.996.725)</u></b>
Resultados financieros	
Generados por activos (nota 3.k.a)	4.586.947
Generados por pasivos (nota 3.k.b)	(475.996)
Otros ingresos y egresos, netos – Ganancia (nota 3.l)	<u>2.653.959</u>
<b>Subtotal - Pérdida antes del impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(3.231.815)</u></b>
Impuesto a las ganancias (nota 3.m)	874.555
<b>PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO</b>	<b><u>(2.357.260)</u></b>

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

**CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE****AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

(en pesos – notas 1 y 2)

	....Aportes de los Accionistas.....			Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total
	Capital social	Primas de emisión	Total				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.412.819</b>	<b>25.320.000</b>	<b>26.732.819</b>	<b>247.134</b>	<b>4.130.437</b>	<b>(10.800.161)</b>	<b>20.310.229</b>
Pérdida neta del período						(2.357.260)	(2.357.260)
<b>Saldos al 30 de junio de 2016</b>	<b>1.412.819</b>	<b>25.320.000</b>	<b>26.732.819</b>	<b>247.134</b>	<b>4.130.437</b>	<b>(13.157.421)</b>	<b>17.952.969</b>

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora**JOSE A. MORENO**  
PresidenteEl informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.****Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

## **CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES**

#### **AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

(en pesos)

#### **1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

Los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2016 han sido preparados al sólo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que el Directorio no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

#### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS**

La Sociedad utiliza en la contabilización de sus operaciones, en la medición de sus activos, pasivos y resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.P.C.E.C.A.B.A.”).

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003. Las normas contables profesionales argentinas requieren el reconocimiento contable de los efectos de la inflación de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, en la medida en que se den ciertas características en el entorno económico del país. En el caso de que se torne obligatoria la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, el ajuste deberá practicarse tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación. Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos, deudas y provisiones en pesos se han mantenido a sus valores nominales. Los activos y pasivos incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se han expresado utilizando los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período.

c) Bienes de cambio:

A su costo de reproducción o reposición, según corresponda.

La totalidad de los costos fijos se incluyen en el costo de producción, en tanto no existan situaciones de ineficiencia o capacidad instalada ociosa.

Los valores así determinados para los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

d) Bienes de uso:

- **Valores de origen:**

Los bienes fueron medidos a su costo de adquisición expresado en moneda homogénea.

- **Amortizaciones:**

La amortización de los bienes de uso ha sido calculada aplicando el método de la línea recta.

- **Valor recuperable:**

El Directorio de la Sociedad considera que los valores residuales de los bienes de uso no superan su valor recuperable al cierre del período.

e) Cuentas del patrimonio neto:

Están expresadas en moneda homogénea, excepto la cuenta Capital social que se ha mantenido a su valor de origen; el ajuste derivado de su reexpresión fue capitalizado en el ejercicio 2010.

f) Cuentas de resultados:

Se han mantenido a su valor nominal, excepto (i) los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso) que se han registrado de acuerdo con el valor expresado en moneda homogénea de los activos respectivos, y (ii) el costo de ventas determinado en función del costo de reproducción de las unidades vendidas.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

g) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes la Sociedad ha considerado el valor residual de la reexpresión a moneda homogénea efectuada entre enero de 2002 y febrero de 2003, contenida en la medición contable de los bienes de uso, como una diferencia permanente a los efectos del cálculo del impuesto diferido.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

### 3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

Comunes	17.359.428
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	286.605
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	9.344.849
Valores a depositar	1.125.371
<b>Subtotal</b>	<b>28.116.253</b>
Previsión para deudores incobrables	(246.994)
<b>Total</b>	<b>27.869.259</b>

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

b) Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

Corrientes

Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta	1.681.155
Deudores por préstamos	1.638.203
Seguros a devengar	515.887
Aseguradora de riesgos de trabajo	479.100
Impuesto sobre los ingresos brutos	406.606
Gastos pagados por adelantado	351.060
Deudores varios	328.004
Gastos a recuperar	316.895
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	198.346
Depósitos en garantía (nota 10)	105.669
Diversos	85.847
<b>Total</b>	<b><u><u>6.106.772</u></u></b>

No corrientes

Reintegro a cobrar – Régimen de Fomento de la Profesionalización del transporte (REFOP) (*)	13.380.994
IVA - Bono fiscal a recibir	6.420.435
Impuesto a la ganancia mínima presunta	4.956.448
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.846.442
Impuesto sobre los ingresos brutos	636.187
Deudores en gestión judicial	640.016
Deudores préstamos	52.961
<b>Subtotal</b>	<b><u>27.933.483</u></b>
Previsión otros créditos	(6.420.435)
Previsión para deudores incobrables	(653.579)
<b>Total</b>	<b><u><u>20.859.469</u></u></b>

(\*) En gestión judicial.

c) Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

Unidades, accesorios y repuestos	32.650.177
Fertilizantes, agroquímicos y combustibles	9.672.497
<b>Subtotal</b>	<b><u>42.322.674</u></b>
Previsión para obsolescencia	(1.464.443)
<b>Total</b>	<b><u><u>40.858.231</u></u></b>

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

d) Impuesto diferido

La composición del impuesto diferido es la siguiente:

Quebrantos acumulados	2.442.606
Diferencias temporarias de medición	4.488.281
<b>Total</b>	<b><u>6.930.887</u></b>

e) Bienes de uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente:

<u>Valores de origen</u>	
Terrenos	134.827
Edificios	7.790.957
Proyecto de sistema rural	1.128.415
Muebles y útiles e instalaciones	9.044.969
Maquinarias	1.492.860
Herramientas	700.928
Rodados	26.463.411
Equipos de frío	398.397
Mejoras en inmuebles de terceros	2.538.952
Obras en curso	895.231
<b>Subtotal</b>	<b><u>50.588.947</u></b>
<u>Amortizaciones acumuladas</u>	
Edificios	(2.373.810)
Proyecto de sistema rural	(1.086.161)
Muebles y útiles e instalaciones	(8.398.080)
Maquinarias	(1.267.398)
Herramientas	(514.038)
Rodados	(13.920.847)
Equipos de frío	(398.397)
Mejoras en inmuebles de terceros	(1.259.136)
<b>Subtotal</b>	<b><u>(29.217.867)</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>21.371.080</u></b>

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

a)  
f) Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Comunes	37.068.778
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	114.648
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	267.193
Acreeedores por servicios de flete	5.463.804
Acreeedores varios	11.253.856
<b>Total</b>	<b><u>54.168.279</u></b>

<u>No corrientes</u>	
Comunes	6.695.720
<b>Total</b>	<b><u>6.695.720</u></b>

g) Préstamos

El detalle de los préstamos es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	2.068.945
Arrendamientos financieros (nota 10)	161.657
Giro en descubierto. Saldos acreedores bancarios	2.743.681
<b>Total</b>	<b><u>4.974.283</u></b>

<u>No corrientes</u>	
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	4.571.974
<b>Total</b>	<b><u>4.571.974</u></b>

h) Remuneraciones y cargas sociales

El detalle de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

Remuneraciones	6.594.198
Cargas sociales	5.790.054
Vacaciones	7.002.412
<b>Total</b>	<b><u>19.386.664</u></b>

**JOAQUIN IBÁÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

i) Deudas fiscales

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Retenciones a depositar	1.940.081
Impuesto al valor agregado	2.321.107
Impuesto sobre los ingresos brutos	11.888
Diversos	17.038
<b>Total</b>	<b><u><u>4.290.114</u></u></b>

j) Ventas netas

El detalle de ventas netas es el siguiente:

Servicios prestados	134.365.215
Ventas de bienes	245.149.765
Comisiones y otros conceptos	743.770
Bonificaciones	(1.981.180)
Impuestos directos y tasas sobre ventas	(12.844.251)
<b>Total</b>	<b><u><u>365.433.319</u></u></b>

k) Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

a) Generados por activos:

Intereses ganados	1.566.014
Resultado por tenencia	3.020.933
<b>Total</b>	<b><u><u>4.586.947</u></u></b>

b) Generados por pasivos:

Intereses pagados	(408.134)
Diferencia de cambio	(67.862)
<b>Total</b>	<b><u><u>(475.996)</u></u></b>

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

l) Otros ingresos y egresos, netos

Resultado por venta de bienes de uso	1.250.801
Recupero previsión para costas y honorarios A.F.I.P.	1.062.500
Previsión para juicios y eventuales reclamos	(232.165)
Previsión deudores incobrables	(76.684)
Diversos	649.507
<b>Total</b>	<b>2.653.959</b>

m) Impuesto a las ganancias

El beneficio por el impuesto a las ganancias fue el siguiente:

Impuesto a las ganancias determinado	1.113.199
Variación de las diferencias temporarias de medición	(238.644)
<b>Total - Beneficio</b>	<b>874.555</b>

#### 4. SOCIEDAD CONTROLANTE Y PARTES RELACIONADAS

1) Sociedad controlante

a) Con-Ser S.A. es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación al 30 de junio de 2016 en el capital y los votos ascendía al 95%.

b) Los saldos al 30 de junio de 2016 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Créditos por ventas	286.605
Deudas comerciales	114.648
Préstamos corrientes	2.068.945
Préstamos no corrientes	4.571.974

c) Las operaciones con la sociedad controlante correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 fueron las siguientes:

Servicios prestados	45.206.839
Venta de bienes de cambio	3.088.924
Compras	(436.502)
Servicios recibidos	(207.000)
Intereses	(317.371)

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

2) Sociedades relacionadas

a) Los saldos al 30 de junio de 2016 con sociedades relacionadas eran los siguientes:

Créditos por ventas:

Logística La Serenísima S.A.	8.372.483
Los Toldos S.A.	320.101
Frigorífico Nueva Generación S.A.	385.264
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	256.705
Mastellone San Luis S.A.	8.110
Afianzar S.G.R.	2.186
<b>Total</b>	<b><u>9.344.849</u></b>

Otros créditos:

Los Toldos S.A.	198.346
	<b><u>198.346</u></b>

Deudas comerciales:

Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	267.193
<b>Total</b>	<b><u>267.193</u></b>

Anticipo de clientes:

Logística La Serenísima S.A.	5.967
<b>Total</b>	<b><u>5.967</u></b>

b) Las operaciones con sociedades relacionadas correspondientes al período de seis meses terminado 30 de junio de 2016 fueron las siguientes:

Ventas de servicios:

Logística La Serenísima S.A.	8.878.758
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	1.066.108
Frigorífico Nueva Generación S.A.	74.932
<b>Total</b>	<b><u>10.019.798</u></b>

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Ventas de bienes:	
Logística La Serenísima S.A.	267.757
Los Toldos S.A.	90.701
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	19.925
Frigorífico Nueva Generación S.A.	14.602
Mastellone San Luis S.A.	5.119
<b>Total</b>	<b>398.104</b>
Compras:	
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	40.061
Afianzar S.G.R.	21.484
<b>Total</b>	<b>61.545</b>

## 5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 30 de junio de 2016 ascendía a 1.412.819 con una prima de emisión de 25.320.000 y se encontraba totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

## 6. MORATORIA AFIP – LEY N° 26.476

Como consecuencia de un proceso de fiscalización desarrollado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (“A.F.I.P.”), la Sociedad había sido notificada oportunamente de resoluciones determinativas de oficio las cuales habían sido apeladas ante el Tribunal Fiscal de la Nación en tiempo y forma. La contingencia pasiva emergente de esta situación no había sido objeto de contabilización en mérito al criterio sustentado por el Directorio y a la opinión de sus asesores especializados en material legal y tributaria y a partir del tenor y alcances de los fundamentos de las impugnaciones y defensas desplegadas que permitían pronosticar un resultado favorable a la Sociedad en el marco de esas actuaciones.

El 14 de abril de 2009 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad autorizó a que la sociedad ingresase en la moratoria establecida por la Ley 26.476, acogiéndose al Régimen de Regulación Impositiva (en adelante “el Régimen”) por deudas reclamadas por la A.F.I.P. que se encontraban en sede judicial vinculadas principalmente con impuestos a las ganancias y al valor agregado, incluyendo un capital de 51.292.427, más intereses por 21.810.403, lo que totalizó 73.102.830, pagaderos con un anticipo de 3.077.546 y 120 cuotas mensuales entre mayo de 2009 y abril de 2019.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

El 15 de marzo de 2013 la Cámara rechazó, mediante sentencia, el recurso planteado por la contribuyente, considerando que al desistir del proceso como requisito para adherir al Régimen de Regularización, se debía afrontar la totalidad de las costas del proceso. Contra esa sentencia, se impuso recurso extraordinario del cual se ordenó traslado a la AFIP. En fecha 20 de septiembre de 2013 se notificó la sentencia dictada por la Cámara, el día 17 de septiembre de 2013, por lo cual se resolvió rechazar la apelación.

Con fecha 27 de septiembre de 2013 se procedió a acreditar el pago de la tasa de actuación por 2.536.947.

Ver nota 7 respecto a la evolución de esta cuestión.

## **7. PRESTAMOS**

Tal como se menciona en la nota 6, la Sociedad se acogió al Régimen de Regularización Impositiva (en adelante “el Régimen”) dispuesto por la Ley N° 26.476 del 22 de diciembre de 2008, obligándose a cancelar la deuda en 120 cuotas de amortización del capital más los intereses financieros devengados en cada cuota. Con fecha 17 días de febrero de 2011 el Directorio de la Sociedad aprobó el ofrecimiento de la sociedad controlante Mastellone Hermanos S.A. (en adelante “MHSA”) de asumir la mencionada deuda fiscal de la Sociedad, de la cual a esa fecha se habían cancelado 22 cuotas, con más sus respectivos intereses, restando abonar a ese momento 98 cuotas de igual condición.

Concomitantemente, la Sociedad asumió una deuda financiera para con MHSA por idéntico monto al de la deuda fiscal; equivalente al valor de la deuda de la Moratoria al 16 de febrero de 2011, calculado a partir de la tasa de descuento prevista en el Régimen para la cancelación anticipada de la misma. La Sociedad comenzó a cancelar la deuda financiera que contrajo con MHSA, que se había estipulado en 32 cuotas trimestrales de amortización, iguales y consecutivas, con seis meses de gracia y con la posibilidad de adelantar pagos a cuenta del capital, con más un interés del 9% anual sobre saldos, habiendo vencido la primera de ellas el 17 de agosto de 2011.

Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó ante la AFIP la notificación de la asunción de la mencionada deuda por MHSA. Con fecha 28 de febrero de 2011, la AFIP ha emitido un pronunciamiento a MHSA autorizando a modificar la Clave Bancaria Uniforme declarada para el correspondiente débito de las cuotas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el organismo fiscal no se había pronunciado sobre el tema en referencia a la Sociedad.

Con fecha 27 de diciembre de 2013, la Sociedad aprobó una oferta irrevocable de Mastellone Hermanos S.A., mediante la cual dicho accionista propuso la capitalización parcial de la deuda financiera que Con-Ser S.A. mantiene con Mastellone Hermanos S.A. El monto capitalizado fue de 949.848, con una prima de emisión por la suma de 24.050.151,36, ascendiendo a una suma total de 24.999.999,36.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Luego de la capitalización parcial, el monto de la deuda con MHSA al 30 de junio de 2016 asciende a 6.640.919.

## **8. GARANTIAS OTORGADAS**

Con fecha 4 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase F emitidas con fecha 3 de julio de 2014, con vencimiento en 2021 por U\$S 199,7 millones.

## **9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 30 de junio de 2016 se mantenían hipotecas constituidas con privilegio de primer grado sobre ciertos inmuebles de la Sociedad, en garantía de la relación comercial que vincula a Con-Ser S.A. con proveedores, por un plazo indeterminado y de plena vigencia mientras se mantengan las relaciones comerciales entre las partes. El total garantizado de esta manera alcanza la suma de U\$S 3.262.000.

Ésta última fue parcialmente liberada con fecha 6 de agosto de 2012. Al 30 de junio de 2016, por dicha deuda se encontraban en garantía bienes de uso por un valor residual de 5.336.457.

## **10. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad ha constituido contratos de arrendamiento financiero con CGM Leasing de Argentina S.A., con motivo de la compra de camiones para la renovación de su flota, por un valor de 4.233.813. En dichos contratos se dispuso el pago de 31 cánones mensuales fijos, a una tasa del 12% anual, y con una opción de compra equivalente al 5% del valor de los equipos al finalizar los plazos contractuales. El monto de los arrendamientos al 30 de junio de 2016 asciende a 161.657.

Adicionalmente, la Sociedad debió constituir depósitos en garantía equivalente a una cuota pagadera a la firma de contrato. El monto de los mismos al 30 de junio de 2016 asciende a 105.669.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

El informe fechado el 8 de agosto de 2016  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**Con-Ser Sociedad Anónima**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de CON-SER Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

### **I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN**

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2016.
- b) Estado de resultados correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.
- d) Notas 1 a 10 correspondientes a los estados contables por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

### **II) ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte & Co. S.A. quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables de períodos intermedios con fecha 8 de agosto de 2016. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **III) ACLARACIONES PREVIAS**

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 30 de junio de 2016 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

### **IV) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Con base en la labor realizada, con el alcance descrito en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 30 de junio de 2016 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) excepto por lo indicado en el capítulo III, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina.

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2016

**JOAQUIN IBAÑEZ**

Por Comisión Fiscalizadora

## **RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de Con-Ser Sociedad Anónima al 30 de junio de 2016 desde la página 1 a 16.

**JOAQUIN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSE A. MORENO**  
Presidente

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

**Alberto López Carnabucci (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200